

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
NERSA S.A.**

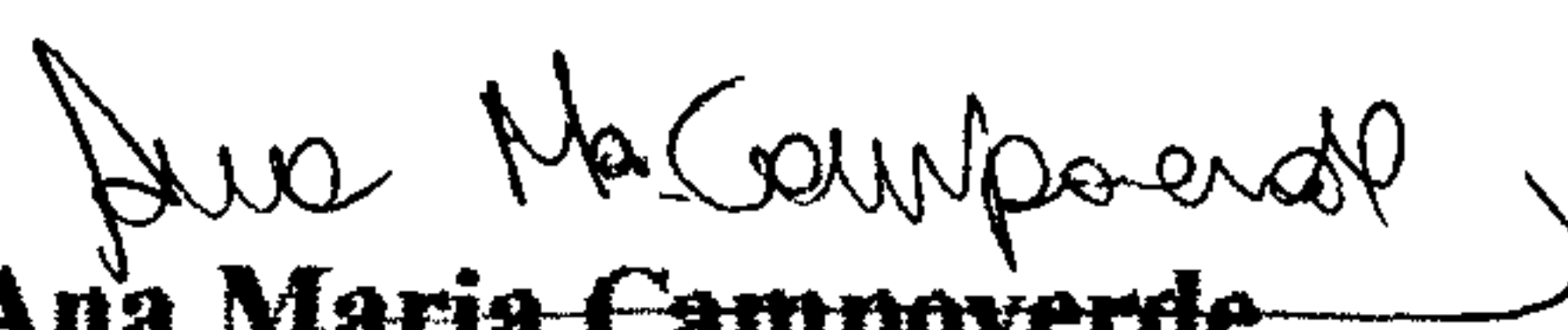
Estimados señores:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2003 de la compañía NERSA S.A., en cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía mantiene activa desde septiembre del año 2003. Se ha cumplido con cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico del año del año 2003.

Atentamente,


Ing. Ana Maria Campoverde.
COMISARIO PRINCIPAL

Abril de 2004

30 ABR. 2004

